

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 15 horas del día 15 de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas que ocupa la Presidencia de la Comisión, del edificio de diputados de este H. Congreso, localizado en calle 14 Oriente número 1; las y los ciudadanos Diputados: **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, TANIA CABALLERO NAVARRO, LUISA CORTES GARCÍA, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA y ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES**, integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para llevar a cabo la siguiente sesión ordinaria, misma que se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del Día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Estudio y análisis de los expedientes turnados a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado de esta Legislatura.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

En desahogo del **PRIMER PUNTO**: El ciudadano Diputado Pablo Díaz Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado, solicita al Secretario Técnico, nos haga el favor de apoyarnos el pase lista de

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO

asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes tres Diputados integrantes de la Comisión; por lo que el ciudadano Presidente, declara que existe el quórum legal y que la presente reunión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales; por lo cual, se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO:** en desahogo de este punto, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba o no el orden del día, votando a favor los diputados integrantes y se aprueba el orden del día, por lo que, se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO:** en el cual, se pone a consideración de los integrantes, si se aprueba o no, el acta de la sesión anterior, votando a favor los diputados integrantes de la Comisión y una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al desahogo del **CUARTO PUNTO:** en el cual, se manifiesta a los diputados presentes, que el pasado 10 de enero, el y las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva, instruyeron remitir a la Presidencia de esta Comisión el proyecto de Decreto, presentado por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el cual, solicita se autorice al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la contratación de financiamiento para destinarlo al refinanciamiento y/o reestructura de parte de los créditos que integran la deuda pública de largo plazo a cargo del estado, la contratación de instrumentos derivados para reducir el riesgo de tasas de interés de la deuda pública estatal, la contratación de garantías de pago oportuno para asociarlas a los financiamientos contratados, así como la afectación como fuente de pago de los financiamientos, instrumentos derivados y/o garantías de pago oportuno que se celebren al amparo del decreto que sea autorizado, de un porcentaje de las participaciones que en ingresos federales corresponden al Estado del fondo general de participaciones y/o del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativa; documental que se registró con el expediente número 03 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, por lo cual, las y los Diputados presentes acuerdan, por tratarse de un

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO

expediente con Proyecto de Decreto que necesita un estudio y analisis exsaustivo, acuerdan retomarlo en una sesión posterior, por lo cual, se pasa al desahogo del **QUINTO PUNTO**: en uso de la voz el Diputado presidente, pregunta si hay alguna Diputada o Diputado que tenga algo que manifestar, no habiendo intervención alguna, se para al desahogo del **SEXTO** y último punto del orden del día: Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión, procediendo a la firma todos y cada uno de los Ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta, siendo las 16 horas con 50 minutos del día de su inicio. -----**CONSTE.** -----

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VIGILANCIA
DE LA DEUDA PÚBLICA
DEL ESTADO



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO



DIP. LUISA CORTES GARCÍA

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO
ROSALES